



*Provincia de Buenos Aires*  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires

### RESUELVE

Evocar la figura de María Eva Duarte de Perón en el 60°  
Aniversario de su fallecimiento, el 26 de julio de 1952.

  
RICARDO ALBERTO MONTESANTI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria - PJ  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

*"Sé que estoy muy enferma y sé también que no me salvaré, pero pienso que hay cosas más importantes que mi propia vida y si no las realizase, me parecería no dar cumplimiento a mi destino".*

De esta forma Eva Perón respondía a las recomendaciones sobre su cuidado, pocos días antes de su fallecimiento.

De origen humilde, en su juventud emprendió su propio destino, con ese mismo carácter que la caracterizara hasta su muerte.

Esta fortaleza y constancia le permitió conocer al entonces coronel Perón, dando a partir de ese momento un vuelco en su vida, transformándose a los 26 años en la Primer Dama del país, asumiendo a partir de allí un inédito protagonismo para una mujer.

Su trabajo y dedicación por las cusas de los humildes, la convirtieron en el principal respaldo y herramienta en la concreción de planes, obras y emprendimientos para el logro de tan solidarias y justas aspiraciones.

*"Si Dios me llevase del mundo antes de Perón yo quiero quedarme con él y con mi pueblo, y mi corazón y mi cariño y mi alma y mi fanatismo seguirán en ellos, seguirán viviendo en ellos haciendo todo el bien que falta, dándoles todo el amor que no les pude dar en los años de mi vida, y encendiendo en sus almas todos los días el fuego de mi fanatismo que me quema y me consume con una sed amarga e infinita".*

Imbuida de ese espíritu, encaró incansablemente su tarea, en una verdadera lucha, de agotadores esfuerzos físicos, que con el correr de los años, minaran su salud, y que, como ofrenda a los principios que sustentara, culminaran con su temprana desaparición.

Sería largo enumerar las obras por ella realizada, que, luego de muchos años de ignominia, calumnia, descalificación, de mentiras a sabiendas y de un cruel martirologio de su cuerpo por parte de sus enemigos, ha podido comprender y conocer todo el mundo.

*"Yo no quise ni quiero nada para mí. Mi gloria es y será siempre el escudo de Perón y la bandera de mi pueblo, y aunque deje en el camino jirones de mi vida, yo sé que ustedes recogerán mi nombre y lo llevarán como bandera a la victoria"*



*Provincia de Buenos Aires*  
**Honorable Cámara de Diputados**

El tiempo sirvió para que en su patria y el mundo entero Eva Perón fuera instalada entre las mujeres más trascendentes del siglo XX, convirtiéndola en el paradigma de quien, por amor, entregara hasta su último aliento.

Por todo lo expuesto, solicito de los señores Diputados la aprobación del presente Proyecto.